

**MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre 2022**

***NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA***

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y OBJETO**

El Municipio de TANGAMANDAPIO, es parte integrante de la División Territorial y Organización Política del Estado de Michoacán, está conformado de un Territorio, una Población y un Gobierno investido con Personalidad Jurídica, contando con Autonomía para la Administración de su Hacienda Pública; se rige conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado Libre y Soberano de Michoacán, la Ley Orgánica Municipal y demás Ordenamientos Federales y Estatales aplicables, así como las normas establecidas en el Bando, los Reglamentos Municipales y demás Disposiciones Administrativas que del mismo emanen.

Para el ejercicio de sus Atribuciones y Responsabilidades Ejecutivas el Ayuntamiento se auxiliará de Dependencias Generales Administrativas, así como Dependencias Auxiliares, de las cuales en todo momento estarán subordinadas al Presidente Municipal.

**DEPENDENCIAS GENERALES Y ADMINISTRATIVAS**

**I. CENTRALIZADAS**

1. Presidencia
  - a. Secretaría Particular
2. Regidurías
  - a. Primera: Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso A La Información.
  - b. Segunda: Mujer, Juventud y Deporte.
  - c. Tercera: Fomento Industrial, Comercio y Transporte.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

- d. Cuarta: Educación Pública, Cultura y Turismo.
  - e. Quinta: Ecología, Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural.
  - f. Sexta: Salud, Asistencia Social y Asuntos Migratorios.
  - g. Séptima: Planeación, Programación y Desarrollo Social.
- 3. Secretaría del Ayuntamiento
  - 4. Sindicatura
  - 5. Tesorería
  - 6. Contraloría municipal
  - 7. Direcciones:
    - a. Oficialía Mayor.
    - b. Seguridad Pública Municipal.
    - c. Obras Públicas.
    - d. Urbanística.
    - e. Desarrollo Social.
    - f. Servicios Generales.
    - g. Casa de Cultura.
    - h. Jurídico..
    - i. Protección Civil.
    - j. Comunicación Social.
    - k. Planeación.
    - l. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
    - m. Juventud y deporte.
    - n. Archivo municipal.
    - o. Atención al migrante.
    - p. Asuntos agropecuarios.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

- q. Salud.
- r. Ecología.
- s. Compras.
- t. Educación.

## **II. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPAS).

La actividad del Municipio se dirige a la consecución de los siguientes fines:

1. Respetar, promover regular y salvaguardar el goce y el ejercicio de los derechos fundamentales en condiciones de equidad e igualdad de las personas, observando lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República, con la aprobación del Senado y las Leyes Generales, Federales y Locales.
2. Procurar el orden, la seguridad y la paz pública, en bien de la armonía social, los intereses de la colectividad, así como la integridad de las personas y de los bienes que forman su patrimonio.
3. Preservar y fomentar los Valores Sociales, Cívicos y Culturales para fortalecer la solidaridad Municipal, Estatal y Nacional.
4. Procurar atender las necesidades de los vecinos y habitantes para proporcionarles una mejor calidad de vida mediante la creación, organización y funcionamiento de obras y servicios públicos, a que el Municipio está obligado.
5. Promover, crear y fortalecer los cauces de participación de vecinos y habitantes para que individual o conjuntamente colaboren en la Actividad y Desarrollo Municipal.
6. Preservar, incrementar, promocionar y rescatar el Patrimonio Cultural, Áreas de Belleza Natural, Histórica y Arqueológica, garantizando la identidad de las personas.
7. Crear y fomentar una conciencia individual y social para preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente del municipio, fomentando la conciencia ecológica a los habitantes,
8. Promover educación integral, para mejor desarrollo a la población del municipio
9. Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo de los habitantes del municipio, garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

10. Promover y proteger las costumbres, tradiciones y cultura de los grupos étnicos del municipio, para acrecentar y preservar su identidad.
11. Promover y gestionar las actividades económicas en el ámbito de su territorio, y elevar la calidad de vida de sus habitantes.
12. Colaborar de manera directa con las autoridades federales y estatales en el cumplimiento de sus funciones y obtener planes y programas de manera coordinada, otorgando beneficios directos a la población.
13. Salvaguardar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como de los demás grupos en situación de vulnerabilidad.
14. Logar el adecuado uso del suelo, en el territorio municipal garantizando su aprovechamiento y utilización.

## **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2022 que se describen, han sido preparados en cumplimiento cabal, con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la Situación Financiera del Municipio, para estos efectos se ha observado en todo momento la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de información financiera.

A partir del 01 de enero de 2011, entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual ha sido adoptada por el Municipio en la preparación de los Estados Financieros.

## **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES**

Se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentes en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

## **ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes y/o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad vigente.

### **ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros se registraran a su costo de adquisición o construcción, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación, o donación en pago a su valor estimado razonable, por el área administrativa correspondiente o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documentó original, que ampare la propiedad del bien, incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad en todos los casos se deberá incluir el impuesto al valor agregado.

En el caso de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 salarios mínimos generales deberán registrarse como un aumento en el activo e incluirse en el sistema de control patrimonial, afectando el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 salarios mínimos generales deberán incorporarse en el sistema de bienes patrimoniales, los adquiridos con un costo menor a 35 salarios mínimos generales se deberán considerar como bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

### **DEPRECIACION**

Se lleva a cabo en el municipio el registro de depreciación de conformidad a los lineamientos emitidos por el CONAC, siguiendo el método de depreciación por porcentaje con base a los “parámetros de estimación de vida útil - guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación” publicada en el DOF el 30 de julio de 2012 a la publicación en el D.O.F.

### **CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

En la realización de la obra pública el ente deberá llevar un control por cada obra, contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

## **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Vincular el Presupuesto y la Contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de Ingresos y Egresos tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberá registrar Contable y Presupuestalmente durante el Ejercicio Fiscal, en forma simultánea tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos, considerando las siguientes cuentas:

### **INGRESO**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA. - Representa el importe total del presupuesto autorizado por conceptos utilizando como contra cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR. - En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendiente de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

LEY DE INGRESOS POR DEVENGADO.- es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

LEY DE INGRESOS RECAUDADA. - En esta cuenta se registran los ingresos recibidos y específicamente para los organismos auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Michoacán o de los Municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir Gasto Corriente o de Inversión.

## **EGRESO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO. - Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el Decreto correspondiente y su contra cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER. - En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gastos de operación, como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO. - Se registrarán en esta cuenta, los compromisos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, se utilizará como contra cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al efectuar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO. - El registro en esta cuenta se refiere a los Egresos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO. - En esta cuenta se registrarán los gastos generados en el transcurso del ejercicio, se realizará al momento de la expedición de la nómina, de liquidar un pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado la contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer según corresponda.

## ***NOTAS DE GESTION DE DESGLOSE***

### **NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

El saldo en este rubro se integra como sigue: (saldos de cuentas en movimiento)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,238,785.45
EFFECTIVO	\$83,440.55
CAJA	\$83,440.55
CAJA INGRESOS COBROS VARIOS 2 (SANDRA KAREN VEGA GARCIA)	\$13.42
CAJA CONCENTRADA	\$83,427.13
BANCOS/TESORERIA	\$1,155,344.90
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$1,155,344.90
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (BANORTE)	\$1,155,344.90
CTA. 0812204014 GASTO CORRIENTE	\$743.85
CTA. 0861353442 RECURSOS PROPIOS	\$4,402.31
CTA 1076760775 INSTANCIA DE LA MUJER	\$5.80
CTA. 1060700761 BENEFICIARIOS OBRAS PUBLICAS 2019	\$293.59
CTA 1124508962 FONDO III 2021	\$660.71
CTA 1162951083 RECURSOS PROPIOS	\$38,751.57
CTA 1174741111 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FONDO III 2022)	\$4,106.51
CTA 1192924637 FAEISPUM 2022	\$1,106,380.51
CTA 1212717577 APROVECHAMIENTO DE INGRESOS POR REGULARIZACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	\$0.05

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.



NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

A continuación, se presenta la integración de este rubro:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,122,253.94
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$926,298.33
FUNCIONARIOS	\$256.62
JESUS ALBERTO BARAJAS SALCIDO	-\$1,500.00
JORGE ALBERTO RODRIGUEZ VEGA	\$1,756.62
OTROS DEUDORES	\$860,474.76
BANOBRAS	\$5.76
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)	\$860,469.00
DEUDORES DIVERSOS 2021-2024	\$65,566.95
JORGE ALBERTO RODRIGUEZ VEGA. 2021	\$0.95
RUTH RIZO PEREZ	\$2,500.00
RICARDO VEGA OCHOA	\$2,500.00
CRISTIAN GOVEA VEGA	\$10,000.00
ISAIAS OCHOA YEPEZ	\$28,696.00
GIL MADRIGAL OREGEL	\$4,890.00
KAREM BERENICE MORALES HERNANDEZ	\$980.00
MOISES OREGEL AYALA	\$6,000.00
JESUS EDUARDO OCHOA ESPINOSA	\$10,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

	\$1,195,955.61
IMPUESTOS POR ACREDITAR	\$1,195,955.61
SUBSIDIO AL EMPLEO(GASTO CORRIENTE)	\$1,168,923.14
SUBSIDIO AL EMPLEO (FIV)	\$25,087.67
SUBSIDIO AL EMPLEO 2018 (SEGURIDAD P?BLICA)	\$1,944.80
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$493,826.69
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICI?N DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$24,862.96
GUILLERMO CONTRERAS ANDRADE	\$13,630.00
PROVEEDORES MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,232.96
EDUARDO TRONCOSO ROJA	\$7,540.00
AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	\$3,692.96
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS P?BLICAS A CORTO PLAZO	\$468,963.73
EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$468,963.73
EDIFICACIONES CARVER SA DE CV	\$468,963.73

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

**NOTA 3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$4,356,355.07
TERRENOS	\$460,842.00
TERRENOS URBANOS	\$460,842.00
TERRENOS	\$460,842.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$3,895,513.07
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$3,895,513.07
OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$3,895,513.07
OBRA 100. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TANGAMANDAPIO, EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LAS CALLES PRESA Y CARRETERA NACIONAL	\$3,895,513.07
BIENES MUEBLES	\$10,069,293.36
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$663,260.24
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$442,334.83
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	\$442,334.83
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$12,760.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	\$12,760.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$202,272.93
BIENES INFORMATICOS	\$202,272.93
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$5,892.48
EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$5,892.48
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$359,968.85
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$67,315.53

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$67,315.53
APARATOS DEPORTIVOS	\$220,633.77
APARATOS DEPORTIVOS.	\$220,633.77
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$72,019.55
OTRO MOBILIARIO	\$72,019.55
EQUIPO E INSTRUMENTAL M <small>É</small> DICO Y DE LABORATORIO	\$77,164.73
EQUIPO M <small>É</small> DICO Y DE LABORATORIO	\$77,164.73
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$77,164.73
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,712,054.53
AUTOM <small>Ó</small> VILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$5,611,424.53
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO TERRESTRES, PARA LA EJECUCI <small>ÓN</small> DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD P <small>Ú</small> BLICA .	\$1,246,791.67
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO TERRESTRES, PARA LA EJECUCI <small>ÓN</small> DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD P <small>Ú</small> BLICA .	\$1,246,791.67
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA DESASTRES NATURALES.	\$140,257.74
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA DESASTRES NATURALES.	\$140,257.74
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS P <small>Ú</small> Blicos Y LA OPERACI <small>ÓN</small> DE PROGRAMAS P <small>Ú</small> Blicos.	\$3,698,708.46
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS P <small>Ú</small> Blicos Y LA OPERACI <small>ÓN</small> DE PROGRAMAS P <small>Ú</small> Blicos.	\$3,698,708.46
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$525,666.66
VEH <small>ÍC</small> ULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$525,666.66
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$100,630.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	\$100,630.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$767,698.20
MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD P <small>Ú</small> BLICA.	\$767,068.20

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$767,068.20
EQUIPO DE SEGURIDAD P?BLICA	\$630.00
EQUIPO DE SEGURIDAD P?BLICA	\$630.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,473,499.81
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCI?N	\$2,242,434.19
MAQUINAR?A Y EQUIPO DE CONSTRUCCI?N.	\$2,242,434.19
EQUIPO DE COMUNICACI?N Y TELECOMUNICACI?N	\$179,755.22
EQUIPOS DE COMUNICACI?N Y TELECOMUNICACI?N.	\$179,755.22
HERRAMIENTAS Y M?QUINAS-HERRAMIENTA	\$43,265.80
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	\$43,265.80
OTROS EQUIPOS	\$8,044.60
EQUIPO DE BOMBEO.	\$8,044.60
EQUIPO DE BOMBEO	\$8,044.60
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$15,647.00
BIENES ART?STICOS, CULTURALES Y CIENT?FICOS	\$15,647.00
BIENES ART?STICOS, CULTURALES Y CIENT?FICOS.	\$15,647.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$572,594.35
SISTEMA DE ARMONIZACION CONTABLE GRP ESTRATEI	\$348,000.00
SOFTWARE	\$224,594.35
SOFTWARE.	\$224,594.35
DEPRECIACI?N, DETERIORO Y AMORTIZACI?N ACUMULADA DE BIENES	\$14,121,700.82
DEPRECIACI?N ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$170,801.91
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$170,801.91
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$36,249.75
DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$36,249.75
OTROS INMUEBLES	\$134,552.16
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS BIENES INMUEBLES.	\$134,552.16
DEPRECIACI?N ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$995,413.77

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	\$995,413.77
DEP. ACUM. DE INF. DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES.	\$874,934.56
DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.	\$120,479.21
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$12,955,485.14
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,270,499.42
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$508,379.78
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$508,379.78
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$12,598.83
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	\$12,598.83
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$628,822.20
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	\$628,822.20
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$120,698.61
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$120,698.61
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$644,251.19
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$145,171.66
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	\$145,171.66
APARATOS DEPORTIVOS	\$466,608.78
DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	\$466,608.78
CAMERAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$32,470.76
DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMERAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	\$32,470.76
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$1,480.16
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$1,480.16
DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	\$1,480.16
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,593,506.91
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$8,461,379.52

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	\$8,461,379.52
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$132,127.39
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	\$132,127.39
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$585,232.90
MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD P?BLICA.	\$585,232.90
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$585,232.90
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,860,514.56
DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS	\$705.70
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$11,042.51
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	\$11,042.51
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCI?N	\$1,734,580.18
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	\$1,734,580.18
EQUIPO DE COMUNICACI?N Y TELECOMUNICACI?N	\$91,611.14
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	\$91,611.14
HERRAMIENTAS Y M?QUINAS-HERRAMIENTA	\$22,575.03
DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	\$22,575.03

#### NOTA 4. PASIVO

El saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
PASIVO	\$23,423,263.04

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PASIVO CIRCULANTE	\$13,214,162.64
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$13,214,162.64
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$539,998.93
REMUNERACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE	\$539,998.93
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$539,998.93
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CP.	\$539,998.93
REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL	\$539,998.93
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,953,578.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$504,112.07
PROVEEDORES	\$504,112.07
JUAN CARLOS OCHOA CONTRERAS	\$339,196.06
LAURA OCHOA CUEVAS	\$113,987.00
MARICELA TORRES CUEVAS	\$11,484.00
PEREZ BERBER ELIAS	\$39,445.01
PROVEEDORES DEL EJERCICIO FISCAL 2017	\$34.80
GASTO CORRIENTE 2017	\$34.80
BANORTE S.A.	\$34.80
PROVEEDORES GASTO CORRIENTE	\$745,369.66
GASTO CORRIENTE 2018	\$7,114.50
BENJAMIN CUEVAS CUEVAS	\$7,114.50
CONTRERAS PEDROZA SANTIAGO	\$30,000.00
GONZALEZ HERNANDEZ FELIPA	\$510,316.00
VEGA GARIBAY ARACELY	\$39,595.60
ESCOBAR CONTRERAS MIREYA	\$8,700.00
ROBLES LOPEZ MA DE JESUS	\$7,123.56
VEGA HERNANDEZ EMMANUEL	\$142,520.00
SEGURIDAD PUBLICA 2019 FONDO IV	\$65,112.99

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.



EQUIHUA PEREZ JOSE ANTONIO	\$8,620.99
JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	\$56,492.00
PROVEEDORES OBRAS PUBLICAS	\$27,028.00
RODRIGO CUEVAS VEGA	\$3,828.00
IGNACIO ESQUEDA GARCIA	\$23,200.00
PROVEEDORES GC 21-24	\$2,478,107.94
SALVADOR PEREZ HERNANDEZ	\$514,848.00
MARTIN GARCIA OCHOA	\$11,442.00
HECTOR ARMANDO GARCIA LOPEZ	\$50,475.46
LAURA OCHOA CUEVAS	\$16,728.00
BRAULIO ECHEVERRIA RAMIREZ	\$17,747.59
PAPELERIA 2001 SA DE CV	\$8,315.79
JUAN CARLOS OCHOA CONTRERAS	\$339,555.67
ELECTRICA Y PLOMERIA JUAREZ S DE RL DE CV	\$30,047.50
JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	\$129,260.04
REFACCIONARIA Y TORNILLERIA EL INDIO S.A. DE C.V.	\$56,454.00
BENJAMIN CUEVAS CUEVAS	\$68,941.64
MAYRA GUADALUPE OREGEL OCHOA	\$5,508.61
JAIME AGUIRRE MENDEZ	\$9,929.60
ESTRATEI SISTEMAS DE INFORMACION SA DE CV	\$7,400.00
NESTOR SADAM MORALES AYALA	\$40,057.02
GASPAR OCHOA CONTRERAS	-\$2,750.00
JESUS ARMANDO OCHOA CONTRERAS	\$18,023.40
MA. ELENA MURATALLA MORA	\$6,380.00
CESAR HERNANDEZ TORRES	\$5,400.00
MARICELA TORRES CUEVAS	\$40,685.18
FELIPA GONZALEZ HERNANDEZ	\$10,429.20
PAULO ROBERTO ESCOBAR CONTRERAS	\$12,816.00
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	\$795,783.51

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

COMERCIAL PLOCER SA DE CV	\$30,679.58
CAF INTERNACIONAL SA DE CV	\$199,000.00
SANTIAGO CONTRERAS PEDROZA	\$17,334.15
FLOR GUADALUPE HERNANDEZ VAZQUEZ	\$13,224.00
GERARDO LOPEZ AMEZCUA	\$24,392.00
PROVEEDORES FIV 21-24	\$2,678.00
CFE SUMINISTRO BASICO	\$2,678.00
ESCOBAR CONTRERAS PAULO ROBERTO	\$25,616.00
GARCIA LOPEZ HECTOR ARMANDO	\$100,518.54
VALADEZ ROBLEDO ANA LAURA	\$5,000.01
CONTRATISTAS POR OBRAS P?BLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,563,212.43
PROVEEDORES DE OBRA CONTRATADA	\$1,563,212.43
EDIFICACIONES CARVER SA DE CV	\$1,563,212.43
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$151.88
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$151.88
ENCARGADOS DEL ORDEN	\$151.88
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,940,937.16
IMPUESTOS RETENIDOS	\$4,590,071.83
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$3,007,787.99
ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	\$1,412,668.02
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	\$35,014.52
ISR RETENIDO DE AGUINALDO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2015	\$87,192.21
ISR RETENIDO DE AGUINALDO DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2015	\$34,952.24
ISR 2018 RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$880.72
ISR 2020 RETENCION POR SUELDOS Y SALARIOS (OBRAS PUBLICAS)	\$360.00
RETENCION DE ISR 1.25%	\$6,949.45
I.V.A. RETENIDO	\$4,266.68
IMPUESTO SOBRE NOMINA.	\$2,088,537.03
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2014	\$539,465.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2014	\$379,911.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2014	\$159,554.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2015	\$459,196.00
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2015	\$331,943.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2015	\$127,253.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2016	\$379,701.00
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2016	\$265,547.00
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2016	\$114,154.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA EJERCICIO FISCAL 2017	\$448,241.28
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2017	\$325,835.84
2% SOBRE NOMINA SEG. PUBLICA 2017	\$122,405.44
IMPUESTO SOBRE NOMINA 2018	\$261,933.75
2% SOBRE NOMINA EMPLEADOS MUNICIPALES 2018	\$193,164.63
2% SOBRE NOMINA SEGURIDAD PUBLICA 2018	\$68,769.12
5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO	\$262,328.30
5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO 2018	\$19,003.67
5 AL MILLAR DE LA OBRA 704 CONSTRUCCION DE AULA EN J/N ROSAURA ZAPATA	\$2,459.23
5 AL MILLAR DE LA OBRA 729 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE	\$1,567.30
5 AL MILLAR DE LA OBRA 700 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE A ENTRONCAR ATRAS, EN LA COLONIA JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO	\$6,926.07
5 AL MILLAR DE LA OBRA 748 REHABILITACION DE AULA EN PREESCOLAR 18 DE MARZO	\$2,531.14
5 AL MILLAR DE LA OBRA 751 CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE EJIDAL 2DA ETAPA	\$1,502.59
5 AL MILLAR DE LA OBRA 791 CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL A UN COSTADO DE LA CARRETERA	\$4,017.34
5 AL MILLAR DE OBRAS POR CONTRATO 2019	\$213,091.57

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

5 AL MILLAR DE OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO 2020	\$213,091.57
5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO 2021	\$20,180.04
5 AL MILLAR DE OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO 2021-2024	\$10,053.02
5 AL MILLAR DE OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO 2022	\$10,053.02
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$216,284.23
ACREEDORES DIVERSOS	\$216,284.24
ACREEDORES DIVERSOS 2021-2024	\$216,284.24
RODRIGO CAMPOS CUEVAS	\$9,761.07
ARTURO VEGA OLIVARES	\$696.01
FERNANDO ALVAREZ GIL	\$1,910.44
NOHEMI ARROYO SANDOVAL	\$249.01
ANDRES IBARRA ZAMBRANO	\$5,000.00
MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ TORRES	\$4,000.00
MIGUEL CERVANTES CUEVAS	\$5,000.00
ANDRES IBARRA TORRES	\$5,000.00
EVARISTO TORRES ZARAGOZA	\$5,000.00
MARICELA CAMPOS LOPEZ	\$5,380.00
JULIO CESAR OREGEL OCHOA	\$5,030.00
GERARDO VILLANUEVA VEGA	\$6,000.00
JOSE LUIS MARTINEZ OREGEL	\$1,716.71
MARCELA GONZALEZ CARRIEDO	\$6,000.00
BRENDA OREGEL ROBLES	\$8,000.00
OMAR ALEJO HERNANDEZ	\$7,000.00
JOSE LUIS ALVAREZ GUTIERREZ	\$5,000.00
JUAN DIEGO GONZALEZ TORRES	\$6,000.00
EMILIA MATEO OLIVARES	\$4,000.00
SERGIO RAMOS GARCIA	\$7,000.00
ANA GUADALUPE SALCIDO OCHOA	\$8,000.00
JOSEFINA VEGA OCHOA	\$6,000.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

GABRIELA VEGA OCHOA	\$4,400.00
ARA CRISTINA PERAL CERVANTES	\$5,000.00
JESUS RODRIGUEZ MUÑOZ	\$7,000.00
JESUS REYES LUNA	\$7,400.00
ADRIANA JOSEFINA VEGA REYES	\$6,000.00
JUAN MANUEL MANZO HERNANDEZ	\$5,000.00
ERNESTO VEGA ROMERO	\$7,400.00
CAROLINA ANDRADE ALVAREZ	\$6,200.00
ELEAZAR ANDRES GABRIEL	\$10,000.00
MA. INEZ MORA CARDENAS	\$4,000.00
MARIA ELOIZA HERBABDEZ ALBAREZ	\$3,000.00
GERARDO OCHOA CAMPOS	\$4,400.00
KAREM BERENICE MORALES HERNADEZ	\$1,350.00
DANIEL CEJA RODRIGUEZ	\$5,000.00
CLAUDIA SAMANO ROBLES	\$5,000.00
FERNANDO AMEZCUA PERAL	\$5,000.00
CLAUDIA OCHOA CUEVAS	\$5,000.00
ALFREDO BAUTISTA SALCIDO	\$5,000.00
ARELY ALEJANDRA OCHOA AYALA	\$7,800.00
JESUS LUA DIAZ	\$591.00
ACREEDORES DIVERSOS FUNCIONARIOS	-\$0.01
ACREEDORES OBRAS PUBLICAS 2021	-\$0.01
CONSTRUCTORA MORENO VAZQUEZ ZAMORA, S DE R L DE CV	-\$0.01
PASIVO NO CIRCULANTE	\$10,209,100.40
DEUDA P?BLICA A LARGO PLAZO	\$10,209,100.40
PR?STAMOS DE LA DEUDA P?BLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$10,209,100.40

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PRESTAMOS DE AL ADEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$10,209,100.40
CREDITO BANOBRAS ADELANTO DE APORTACIONES	\$10,209,100.40

#### NOTA 5. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$64,939,181.23
INGRESOS DE GESTION	\$8,500,814.45
IMPUESTOS	\$3,219,338.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$3,016,058.00
IMPUESTO PREDIAL.	\$2,788,292.00
URBANO	\$1,883,395.00
R?STICO	\$599,591.00
REZAGO URBANO	\$209,159.00
REZAGO RUSTICO	\$96,147.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICI?N DE BIENES INMUEBLES.	\$227,766.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES URBANO	\$137,316.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES RUSTICO	\$90,450.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$203,280.00
RECARGOS.	\$65,023.00
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$30,053.00
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$24,836.00
RECARGOS I.S.A.I URBANO	\$5,065.00
RECARGOS I.S.A.I. RUSTICO	\$5,069.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

MULTAS.	\$134,129.00
MULTA IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$85,704.00
MULTA IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$38,138.00
MULTA I.S.A.I. URBANO	\$6,822.00
MULTA I.S.A.I. RUSTICO	\$3,465.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCI?N.	\$4,128.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION PREDIAL URBANO	\$3,264.00
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION PREDIAL RUSTICO	\$864.00
DERECHOS	\$3,233,365.03
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACI?N DE BIENES DE DOMINIO P?BICO	\$4,540.00
POR LA OCUPACI?N DE LA V?A P?BLICA Y SERVICIOS DE MERCADO.	\$4,540.00
POR LA OCUPACI?N TEMPORAL DE LA V?A P?BLICA POR PUESTOS	\$4,540.00
DERECHOS POR PRESTACI?N DE SERVICIOS	\$2,217,620.16
POR SERVICIO DE ALUMBRADO P?BLICO.	\$2,028,170.16
DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$2,028,170.16
POR SERVICIO DE PANTEONES.	\$125,170.00
PERMISOS PARA TRASLADO	\$108,282.00
POR INHUMACION DE CADAVER O RESTOS	\$5,220.00
POR DERECHOS DE PERPETUIDAD	\$11,668.00
POR SERVICIO DE RASTRO.	\$64,280.00
POR SACRIFICIO DE ANIMALES	\$64,280.00
OTROS DERECHOS	\$1,011,204.87
POR EXPEDICI?N, REVALIDACI?N Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	\$297,571.20
POR REVALIDACION DE LICENCIA PARA TIENDA DE ABARROTES	\$4,430.00
POR EXPEDICION DE LICENCIAS COMERCIALES MUNICIPALES	\$293,141.20
POR LICENCIAS DE CONSTRUCCI?N, REPARACI?N O RESTAURACI?N DE FINCAS.	\$125,978.00
POR CONSTRUCCION DE VIVIENDA	\$125,978.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

POR EXPEDICI?N DE CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, T?TULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACI?N DE FIRMAS.	\$563,697.67
CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS	\$33,150.00
CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y BUENA CONDUCTA	\$10,752.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD	\$7,968.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA SIMPLE	\$2,304.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y DEPENDENCIA ECON?MICA	\$1,920.00
CERTIFICADO DE INGRESOS	\$1,584.00
CONSTANCIA NUMERO OFICIAL	\$48.00
OTROS	\$505,971.67
POR SERVICIOS URBAN?STICOS.	\$23,958.00
OTROSSERVICIOS URBANISTICOS	\$23,958.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$2,048,111.42
MULTAS	\$9,700.00
MULTAS POR SANCIONES ADMINISTRATIVAS	\$9,700.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$2,038,411.42
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$2,020,417.11
RETENCION DE 5 AL MILLAR	\$14,994.31
RETENCION DEL 5 AL MILLAR	\$14,994.31
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$3,000.00
POR REMATE DE VEH?CULOS	\$3,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$56,438,363.63
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$56,438,363.63
PARTICIPACIONES	\$24,877,785.84
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	\$17,265,867.01
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	\$5,053,695.63

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.



IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.	\$17,158.62
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	\$93,683.78
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.	\$460,938.34
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$207,122.80
IMPUESTO SOBRE RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	\$16,831.43
FONDO DE FISCALIZACIÓN.	\$738,545.77
FONDO DE COMPENSACIÓN A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$495,034.89
FONDO DE COMPENSACIÓN POR INCREMENTO EN EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	\$4,558.11
OTRAS PARTICIPACIONES	\$481,040.88
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$19,574.58
ISR INCENTIVOS POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$23,734.00
APORTACIONES	\$26,124,589.33
FEDERALES	\$26,124,589.33
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	\$13,848,509.90
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$12,276,079.43
CONVENIOS	\$5,435,988.46
TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO.	\$5,435,988.46
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM)	\$5,435,988.46
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$3.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$3.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$3.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$3.15

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$74,714,871.92
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$42,479,740.19
SERVICIOS PERSONALES	\$23,144,073.74
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CAR?CTER PERMANENTE	\$18,145,561.06
SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$18,145,561.06
SUELDO BASE	\$18,145,561.06
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CAR?CTER TRANSITORIO	\$3,456,548.43
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$11,600.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	\$11,600.00
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$3,444,948.43
SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$3,444,948.43
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,193,852.99
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,190,974.15
PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$2,397.74

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$1,188,576.41
COMPENSACIONES	\$2,878.84
COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$2,878.84
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$348,111.26
INDEMNIZACIONES	\$348,111.26
PAGO DE LIQUIDACIONES	\$348,111.26
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,579,482.28
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,428,813.95
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$239,785.86
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$239,785.86
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$47,034.58
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$47,034.58
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$249.01
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$249.01
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$30,796.96
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.	\$30,796.96
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,110,947.54
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,110,947.54
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$772,920.70
ALIMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$771,107.65
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$124,398.85
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$196,067.50
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	\$204,084.14

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$246,557.16
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACI?N	\$1,813.05
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACI?N	\$1,813.05
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCI?N Y COMERCIALIZACI?N	\$2,088.00
MERCANC?AS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACI?N	\$2,088.00
MERCANC?AS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACI?N	\$2,088.00
MATERIALES Y ART?CULOS DE CONSTRUCCI?N Y DE REPARACI?N	\$974,468.57
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$46,327.25
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$46,327.25
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	\$5,075.03
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	\$5,075.03
MATERIAL EL?CTRICO Y ELECTR?NICO.	\$318,718.45
MATERIAL EL?CTRICO Y ELECTR?NICO.	\$318,718.45
MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	\$471,777.71
MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	\$471,777.71
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCI?N Y REPARACI?N	\$132,570.13
OTROS MATERIALES Y ART?CULOS DE CONSTRUCCI?N Y REPARACI?N.	\$132,570.13
PRODUCTOS QU?MICOS, FARMAC?UTICOS Y DE LABORATORIO	\$381,029.25
PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$104,982.93
PRODUCTOS QUIMICOS	\$22,951.34
PRODUCTOS QU?MICOS PARA POTABILIZACI?N.	\$63,631.59
PRODUCTOS QU?MICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	\$18,400.00
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$51,832.99
PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES.	\$51,832.99
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M?DICOS.	\$148,630.30
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS M?DICOS.	\$148,630.30
FIBRAS SINT?TICAS, HULES, PL?STICOS Y DERIVADOS	\$75,583.03
FIBRAS SINT?TICAS, HULES, PL?STICOS Y DERIVADOS	\$75,583.03
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,236,570.21

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,236,570.21
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA .	\$1,642,948.10
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	\$8,800.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$1,584,822.11
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$356,046.17
VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$156,308.52
VESTUARIO Y UNIFORMES.	\$156,308.52
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$199,737.65
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	\$100,793.45
MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS.	\$98,944.20
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$28,549.34
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	\$28,549.34
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	\$28,549.34
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,398,996.09
HERRAMIENTAS MENORES.	\$313,309.93
HERRAMIENTAS MENORES.	\$313,309.93
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	\$200.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	\$200.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$26,204.01
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$26,204.01
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$8,915.60

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO.	\$8,915.60
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	\$1,789.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	\$1,789.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$1,984,516.34
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$1,984,516.34
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$44,491.21
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$44,491.21
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$19,570.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	\$19,570.00
SERVICIOS GENERALES	\$9,756,184.17
SERVICIOS BASICOS	\$3,384,352.07
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$2,995,922.25
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	\$2,995,922.25
GAS	\$47,849.04
SERVICIO DE GAS.	\$47,849.04
AGUA	\$236,393.45
SERVICIO DE AGUA.	\$236,393.45
TELEFONIA TRADICIONAL	\$81,615.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL.	\$81,615.00
TELEFONIA CELULAR	\$549.00
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR.	\$549.00
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$12,351.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	\$12,351.00
SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$9,400.00
SERVICIO SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$9,400.00
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$272.33

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

SERVICIO POSTAL.	\$272.33
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$621,531.04
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI?N, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$116,584.71
ARRENDAMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	\$9,412.18
ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.	\$107,172.53
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$54,868.00
ARRENDAMIENTO DE VEH?CULOS TERRESTRES, A?REOS, MAR?TIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS P?BLICOS Y LA OPERACI?N DE PROGRAMAS P?BLICOS.	\$18,328.00
ARRENDAMIENTO DE VEH?CULOS TERRESTRES, A?REOS, MAR?TIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$36,540.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$450,078.33
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	\$450,078.33
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENT?FICOS Y T?CNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$258,874.64
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITOR?A Y RELACIONADOS	\$81,329.08
ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS.	\$81,329.08
SERVICIOS DE CONSULTOR?A ADMINISTRATIVA, PROCESOS, T?CNICA Y EN TECNOLOG?AS DE LA INFORMACI?N	\$125,926.61
SERVICIOS DE INFORM?TICA.	\$125,926.61
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCI?N, FOTOCOPIADO E IMPRESI?N.	\$49,618.95
IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACI?N DE SERVICIOS P?BLICOS, IDENTIFICACI?N, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y T?TULOS.	\$31,928.95
IMPRESI?N Y ELABORACI?N DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACI?N Y ADMINISTRACI?N DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	\$17,690.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$2,000.00
SUBCONTRATACI?N DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$2,000.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$727,513.48
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	\$595,684.50
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	\$568,762.68
COMISIONES BANCARIAS.	\$26,921.82
SERVICIOS DE RECAUDACI?N, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$91,791.98
GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACI?N.	\$91,791.98
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$40,037.00
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	\$40,037.00
SERVICIOS DE INSTALACI?N, REPARACI?N, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N	\$1,701,746.53
CONSERVACI?N Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$675,079.27
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE INMUEBLES PARA LA PRESTACI?N DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$8,690.04
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE INMUEBLES PARA LA PRESTACI?N DE SERVICIOS P?BLICOS.	\$666,389.23
INSTALACI?N, REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOG?A DE LA INFORMACI?N	\$53,142.40
INSTALACI?N, REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOG?A DE LA INFORMACI?N	\$53,142.40
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$770,495.21
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, A?REOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	\$770,495.21
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$107,671.04
REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$107,671.04
INSTALACI?N, REPARACI?N Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	\$58,053.01
MANTENIMIENTO Y CONSERVACI?N DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	\$1,250.00
MANTENIMIENTO Y REPARACI?N DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS.	\$56,803.01
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACI?N	\$37,305.60
SERVICIOS DE JARDINER?A Y FUMIGACI?N.	\$37,305.60
SERVICIOS DE COMUNICACI?N SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$11,774.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.



OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$11,774.00
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.	\$11,774.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$196,793.29
VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$196,793.29
VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN.	\$2,952.28
VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$4,694.31
VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	\$189,146.70
SERVICIOS OFICIALES	\$1,258,178.45
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$1,258,178.45
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$1,238,673.45
GASTOS DE CEREMONIAL	\$19,505.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,595,420.67
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$62,794.71
OTROS DERECHOS	\$45,500.39
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	\$17,294.32
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$1,374,807.83
EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	\$1,374,807.83
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$157,818.13
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	\$157,818.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,559,736.18
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4,933,416.50
SUBSIDIOS	\$4,933,416.50
SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	\$2,475,763.50
SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	\$2,475,763.50
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$2,431,653.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$2,431,653.00
OTROS SUBSIDIOS	\$26,000.00
SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS.	\$26,000.00

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

AYUDAS SOCIALES	\$996,097.63
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$921,202.29
AYUDA SOCIAL A PERSONAS	\$804,491.56
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$116,710.73
GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.	\$26,410.79
OTRAS AYUDAS	\$90,299.94
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$74,895.34
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$74,895.34
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$24,280.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE DE OTRAS COMUNIDADES Y DEPENDENCIAS	\$50,615.34
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	\$50,615.34
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$630,222.05
PENSIONES	\$630,222.05
PENSIONES	\$630,222.05
PENSIONADOS 2021-2024	\$630,222.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$788,487.56
CONVENIOS	\$788,487.56
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	\$788,487.56
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,226,402.40
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,226,402.40
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$1,226,402.40
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$29,935.67
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$17,474.81
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$17,474.81
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$12,460.86
EQUIPO DE COMPUTO Y OTRAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$12,460.86

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$7,305.91
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$416.92
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$416.92
APARATOS DEPORTIVOS	\$6,889.00
APARATOS DEPORTIVOS	\$6,889.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$945,750.38
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$945,750.38
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$945,750.38
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$243,410.44
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$214,657.35
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$214,657.35
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$21,832.84
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$21,832.84
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$6,920.25
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$2,501.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$4,419.25
INVERSION PUBLICA	\$23,660,505.59
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$23,660,505.59
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$23,660,505.59
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$23,660,505.59
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$23,660,505.59

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

## NOTA 6. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	- \$8,916,164.31
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$13,824,851.48
APORTACIONES	\$13,824,851.48
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	\$13,824,851.48
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	- \$22,741,015.79
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	- \$22,741,015.79
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	- \$59,643,063.64
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017	\$4,631,931.12
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$199,700.52
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	-\$490,457.08
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	\$24,714,369.83
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	\$17,874,947.68
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	- \$10,028,444.22

## NOTA 7. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

## **PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

## **NOTAS DE MEMORIA**

### **PRESUPUESTARIAS**

Vincular el Presupuesto y la Contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de Ingresos y Egresos tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberá registrar Contable y Presupuestalmente durante el Ejercicio Fiscal, en forma simultánea tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos, considerando las siguientes cuentas.

### **INGRESO**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA. - Representa el importe total del presupuesto autorizado por conceptos utilizando como contra cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR. - En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendiente de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

LEY DE INGRESOS POR DEVENGADO.- es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

LEY DE INGRESOS RECAUDADA. - En esta cuenta se registran los ingresos recibos y específicamente para los organismos auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Michoacán o de los Municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir Gasto Corriente o de Inversión.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

## EGRESO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO.** - Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el Decreto correspondiente y su contra cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER.** - En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gastos de operación, como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO.** - Se registrarán en esta cuenta, los compromisos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, se utilizará como contra cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al efectuar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado según corresponda.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO.** - El registro en esta cuenta se refiere a los Egresos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO.** - En esta cuenta se registrarán los gastos generados en el transcurso del ejercicio, se realizará al momento de la expedición de la nómina, de liquidar un pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado la contra cuenta es la del Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer según corresponda.

### NOTA 1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

A continuación, se presenta el Avance Presupuestal del Ingreso al 31 de Diciembre 2022

<b>MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO</b>						
<b>ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS</b>						
<b>DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022</b>						
<b>Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ingreso</b>					<b>Diferencia</b>
	<b>Estimado</b>	<b>Ampliaciones y Reducciones</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

<b>INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS</b>						
IMPUESTOS	\$	\$	\$	\$	\$	-\$
	3,375,070.00	-	3,375,070.00	3,219,338.00	3,219,338.00	155,732.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	2,662,136.00	-	2,662,136.00	3,339,352.03	3,339,352.03	677,216.03
PRODUCTOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	-	-	-	5,661.48	5,661.48	5,661.48
APROVECHAMIENTOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	23,205.00	-	23,205.00	2,054,691.42	2,054,691.42	2,031,486.42
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS,	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	52,303,029.09	-	52,303,029.09	56,320,135.15	56,320,135.15	4,017,106.06
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>						

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	\$ 58,363,440.09	\$ -	\$ 58,363,440.09	\$ 64,939,178.08	\$ 64,939,178.08	\$ 6,575,737.99

## NOTA 2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Avance del Presupuesto de Egresos al 31 de Diciembre 2022, se integra de la siguiente manera:

<b>MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO</b>						
<b>ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>						
<b>CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)</b>						
<b>DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022</b>						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.



		(Reducciones)					
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 26,812,499.59	-\$ 109,944.26	\$ 26,702,555.33	\$ 23,146,593.74	\$ 23,146,593.74	\$ 3,555,961.59	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 23,869,310.48	-\$ 2,885,735.40	\$ 20,983,575.08	\$ 18,148,081.06	\$ 18,148,081.06	\$ 2,835,494.02	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	\$ 2,420,590.66	\$ 2,420,590.66	\$ 3,456,548.43	\$ 3,456,548.43	-\$ 1,035,957.77	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,943,189.11	\$ 7,089.22	\$ 2,950,278.33	\$ 1,193,852.99	\$ 1,193,852.99	\$ 1,756,425.34	
SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ -	\$ 348,111.26	\$ 348,111.26	\$ 348,111.26	\$ 348,111.26	\$ -	
PREVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 5,138,841.87	\$ 2,025,132.57	\$ 7,163,974.44	\$ 10,023,427.09	\$ 8,680,231.93	-\$ 2,859,452.65	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 1,038,110.00	\$ 66,300.33	\$ 1,104,410.33	\$ 1,428,813.95	\$ 1,233,097.48	-\$ 324,403.62	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 10,000.00	\$ 444,432.53	\$ 454,432.53	\$ 770,400.70	\$ 586,819.83	-\$ 315,968.17	

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 124,650.00	\$ 585,983.97	\$ 710,633.97	\$ 1,320,903.00	\$ 1,178,823.41	-\$ 610,269.03
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 192,919.59	\$ 209,562.19	\$ 402,481.78	\$ 483,147.63	\$ 476,504.02	-\$ 80,665.85
COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,032,379.45	-\$ 229,611.40	\$ 2,802,768.05	\$ 3,236,570.21	\$ 2,756,522.21	-\$ 433,802.16
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 317,702.55	-\$ 103,572.03	\$ 214,130.52	\$ 356,046.17	\$ 356,046.17	-\$ 141,915.65
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 35,000.00	-\$ 35,000.00	\$ -	\$ 28,549.34	\$ 28,549.34	-\$ 28,549.34
HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 388,080.28	\$ 1,087,036.98	\$ 1,475,117.26	\$ 2,398,996.09	\$ 2,063,869.47	-\$ 923,878.83
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 6,766,252.62	\$ 1,343,588.30	\$ 8,109,840.92	\$ 9,755,784.17	\$ 9,636,096.42	-\$ 1,645,943.25
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 3,519,180.00	-\$ 158,498.43	\$ 3,360,681.57	\$ 3,374,552.07	\$ 3,352,350.87	-\$ 13,870.50
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 118,080.00	\$ 412,698.91	\$ 530,778.91	\$ 621,531.04	\$ 580,103.58	-\$ 90,752.13
SERVICIOS PROFESIONALES , CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 290,850.00	\$ 1,454.63	\$ 292,304.63	\$ 280,048.64	\$ 279,288.63	\$ 12,255.99
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 231,187.93	\$ 293,025.62	\$ 524,213.55	\$ 727,513.48	\$ 727,513.48	-\$ 203,299.93
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$ 606,800.00	\$ 747,336.24	\$ 1,354,136.24	\$ 1,701,746.53	\$ 1,668,998.53	-\$ 347,610.29

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

Y CONSERVACIÓN							
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 54,000.00	-\$ 40,500.00	\$ 13,500.00	\$ -	\$ -	\$ 13,500.00	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 434,779.72	-\$ 190,470.79	\$ 244,308.93	\$ 196,793.29	\$ 190,019.22	\$ 47,515.64	
SERVICIOS OFICIALES	\$ 707,000.00	\$ 645,767.26	\$ 1,352,767.26	\$ 1,258,178.45	\$ 1,244,935.45	\$ 94,588.81	
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 804,374.97	-\$ 367,225.14	\$ 437,149.83	\$ 1,595,420.67	\$ 1,592,886.66	-\$ 1,158,270.84	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 3,445,702.76	\$ 2,316,342.77	\$ 5,762,045.53	\$ 6,560,136.18	\$ 6,558,619.24	-\$ 798,090.65	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 2,067,702.76	\$ 2,262,957.75	\$ 4,330,660.51	\$ 4,933,416.50	\$ 4,933,416.50	-\$ 602,755.99	
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,378,000.00	-\$ 358,049.43	\$ 1,019,950.57	\$ 996,497.63	\$ 994,980.69	\$ 23,452.94	
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ 411,434.45	\$ 411,434.45	\$ 630,222.05	\$ 630,222.05	-\$ 218,787.60	
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
DONATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 25,000.00	\$ 253,588.52	\$ 278,588.52	\$ 585,708.52	\$ 585,708.52	-\$ 307,120.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 25,000.00	\$ 18,242.61	\$ 43,242.61	\$ 43,242.61	\$ 43,242.61	\$ -	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 226,645.91	\$ 226,645.91	\$ 234,765.91	\$ 234,765.91	-\$ 8,120.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299,000.00	\$ 299,000.00	-\$ 299,000.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 8,700.00	\$ 8,700.00	\$ 8,700.00	\$ 8,700.00	\$ -	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 16,175,143.25	-\$ 4,625,157.99	\$ 11,549,985.26	\$ 27,107,465.85	\$ 25,544,253.42	-\$ 15,557,480.59	
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 16,175,143.25	-\$ 4,625,157.99	\$ 11,549,985.26	\$ 27,107,465.85	\$ 25,544,253.42	-\$ 15,557,480.59	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONCESIÓN DE PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ -	\$ 788,487.56	\$ 788,487.56	\$ 788,487.56	\$ 788,487.56	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONVENIOS	\$ -	\$ 788,487.56	\$ 788,487.56	\$ 788,487.56	\$ 788,487.56	\$ -
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$ -	\$ 336,335.04	\$ 336,335.04	\$ 3,765,234.60	\$ 3,765,234.60	\$ -3,428,899.56
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,428,899.56	\$ 3,428,899.56	\$ 3,428,899.56

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COSTO POR COBERTURAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APOYOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -	\$ 336,335.04	\$ 336,335.04	\$ 336,335.04	\$ 336,335.04	\$ -
<b>Total del Gasto</b>	\$ 58,363,440.09	\$ 2,328,372.51	\$ 60,691,812.60	\$ 81,732,837.71	\$ 78,705,225.43	-\$ 21,041,025.11

---

**LIC. RICARDO VEGA OCHOA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del del emisor.